

OFICINA DEL ALCALDE PARA ASUNTOS DEL INMIGRANTE

Guía de servicios para inmigrantes recién llegados:

Recursos y referencias

Julio 2019





Estimado(a) residente de Nueva York:

Por su extensísima tradición de acoger a gente de origen, creencias y nacionalidades diversas, la Ciudad de Nueva York es la más destacada en el mundo, pues en ella hay lugar para todos. La contribución de los inmigrantes va desde la economía hasta nuestra rica herencia cultural. Como Alcalde, tengo el compromiso de luchar por nuestros valores y por toda nuestra gente.

Esta última edición de *Guía de servicios para inmigrantes recién llegados: recursos y referencias* (*Services for Recently Arrived Immigrants Resource and Referral Guide*) es un recurso útil ya que en ella encontrará la información que necesita para salir adelante. El explorar la gran cantidad de servicios que ofrece la ciudad puede ser intimidante, pero en esta guía multilingüe conseguirá la información que necesita.

Nueva York, como ciudad de inmigrantes, es un ejemplo para el mundo. Siempre defendemos a nuestros vecinos inmigrantes y refugiados, algo que nadie puede cambiar. Ustedes son neoyorquinos sin importar que hayan llegado hace 100 años o 100 días, y juntos somos #AlwaysNYC.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Bill de Blasio". The signature is fluid and cursive.

Bill de Blasio
Alcalde



Estimado neoyorquino:

Gracias por recoger la copia de la tercera edición de *Guía de servicios para inmigrantes recién llegados: recursos y referencias*, el directorio integral de los recursos y servicios de la comunidad y la ciudad disponible en los cinco distritos para las comunidades inmigrantes de la Ciudad de Nueva York.

La Ciudad de Nueva York es la ciudad de inmigrantes por excelencia. Estamos orgullosos de ello y cada día nos comprometemos de nuevo a edificar un futuro mejor y más seguro, que responda a las necesidades de nuestros conciudadanos inmigrantes, sin importar dónde viven ni cuándo se integraron a nuestra gran ciudad.

Esta guía, que abarca desde servicios educativos a atención médica y servicios jurídicos confiables, detalla el apoyo disponible para usted y su familia y, sobre todo, cómo acceder a él. La distribuimos en 10 idiomas, además del inglés, para garantizar que el dominio del idioma no sea un problema a la hora de obtener la información esencial que se incluye en ella.

Bajo el liderazgo del alcalde De Blasio, la Oficina del Alcalde para Asuntos del Inmigrante (Mayor's Office of Immigrant Affairs, MOIA) ha obrado para promover el bienestar de las comunidades inmigrantes de la Ciudad de Nueva York mediante acciones que mejoran su integración económica, cívica y social, incluida la expansión en el acceso a servicios y oportunidades.

Nuestra ciudad toda prospera al mejorar el bienestar de nuestras comunidades inmigrantes. La Oficina del Alcalde para Asuntos del Inmigrante procura ayudar y defender a todo neoyorquino inmigrante de aquí a la postre.

Atentamente,

Bitta Mostofi
Comisionada

Oficina del Alcalde para Asuntos del Inmigrante de la Ciudad de Nueva York



GUÍA DE RECURSOS PARA LOS INMIGRANTES NEOYORQUINOS

La Ciudad de Nueva York apoya a todos los residentes, sin que importe su estado migratorio. Con solo una llamada o un clic, obtenga ayuda en más de 200 idiomas. **La siguiente guía rápida lo ayudará a comenzar:**

AYUDA LEGAL DE INMIGRACIÓN

- **Llame a ActionNYC al 1-800-354-0365** de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 6:00 p. m., para obtener ayuda legal de inmigración gratuita y segura
- **Llame al 311 y diga “citizenship appointment” (“cita de ciudadanía”) o visite NYC.gov/NYCitizenship** para obtener ayuda gratuita para la solicitud de ciudadanía y asesoría financieras, un servicio que está disponible en bibliotecas públicas seleccionadas
- Tenga cuidado con los proveedores de servicios de inmigración que se aprovechan de sus clientes. Acepte ayuda solo de un abogado confiable y con licencia o de un representante acreditado. Si tiene alguna pregunta, **llame a la línea directa para Nuevos Americanos (New Americans Hotline) al 1-800-566-7636**, de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 8:00 p. m.

FAMILIAS PROTEGIDAS Y EMPODERADAS



ATENCIÓN MÉDICA

Todos necesitamos ayuda en algún momento y nadie debería luchar solo. La atención médica de emergencia y no de emergencia de bajo costo está disponible para todos en clínicas y hospitales públicos y en otras clínicas asequibles. NYC Well es el servicio gratuito de información y remisión, apoyo confidencial e intervención en caso de crisis de la Ciudad de Nueva York para las personas que buscan ayuda por problemas de salud mental o de abuso de sustancias, disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, en más de 200 idiomas. **Llame al 1-888-NYC-Well o envíe WELL (Bienestar) al 65173.**



EDUCACIÓN

Inscriba a sus hijos en la escuela. Todos los niños de la Ciudad de Nueva York tienen derecho a recibir educación en una escuela pública, sin que importe su estado migratorio o idioma. Los niños de 4 años o que están a punto de cumplir 4 años son elegibles para prekindergarten (Pre-K) y todos los residentes tienen derecho a asistir a la escuela pública desde la edad de 5 años hasta que se gradúen, o hasta el final del año escolar en que cumplan 21 años. Para inscribirse en 3-K, Pre-K o en cualquier escuela del Departamento de Educación (Department of Education, DOE), **llame al 311 o visite schools.nyc.gov/enrollment.**



CUIDADO INFANTIL

Cuidado infantil gratuito o a bajo costo. Las familias de bajos ingresos que tienen hijos de 6 semanas a 12 años pueden obtener cuidado infantil gratuito o a bajo costo. **Visite NYC.gov/ACS o llame al 311 para obtener más información.**



COMIDA Y ALBERGUES DE EMERGENCIA

Comida gratis para quienes la necesitan. Diferentes lugares en toda la Ciudad de Nueva York proveen de comida gratuita a quienes la necesitan. El programa Homebase puede ayudar a evitar que los residentes entren en el sistema de albergues. **Visite NYC.gov/Homebase o llame al 311 para obtener más información.**

COMUNIDADES SEGURAS



SEGURIDAD PÚBLICA

La Ciudad no es la responsable del control de inmigración. El Departamento de Policía de Nueva York (New York City Police Department, NYPD) no pregunta el estado migratorio de las víctimas de delitos, testigos u otras personas que pidan ayuda. Cualquier persona que haya sido víctima de un delito motivado por discriminación, o no esté segura de si lo fue, debe comunicarse con el NYPD. **Para comunicarse directamente con la Fuerza de Tarea de Delitos Motivados por Odio del NYPD (NYPD Hate Crimes Task Force), llame al 1-646-610-5267.**



PROTECCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Todos los neoyorquinos tienen derecho a no ser sometidos a discriminación ilegal, represalias o acoso en el lugar de trabajo, en su vivienda y en lugares públicos. Para presentar una queja o para obtener más información, **llame al 311 o llame a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de Nueva York (NYC Commission on Human Rights) al 1-718-722-3131.**

OBTENGA GRATIS SU TARJETA DE IDENTIFICACIÓN IDNYC



Haga una cita hoy mismo para obtener su tarjeta de identificación IDNYC. Llame al 311 y diga “IDNYC” o visite NYC.gov/IDNYC. IDNYC es una tarjeta de identificación gratuita para todos los neoyorquinos mayores de 10 años, que ofrece docenas de excelentes beneficios. IDNYC **no** recopila información del estado migratorio y la información de los solicitantes es confidencial. La Ciudad protegerá la información de IDNYC en la máxima medida permitida por la ley.



Ya sea por teléfono, en línea o en persona, la Oficina del Alcalde para Asuntos del Inmigrante está para ayudarlo. Llámenos directamente al 1-212-788-7654, de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 5:00 p. m. O visite una de las tres Oficinas de Información para el Inmigrante de la Ciudad de Nueva York que puede localizar en NYC.gov/ImmigrantInfoDesk.

CÓMO USAR ESTA GUÍA

Esta guía de recursos y referencias proporciona información sobre los servicios disponibles para los inmigrantes recién llegados. Esta guía está diseñada para que la usen las agencias, escuelas, organizaciones sin fines de lucro e inmigrantes de la Ciudad de Nueva York quienes pueden beneficiarse al recibir información y referencias para servicios de la Ciudad y recursos no gubernamentales que atienden a inmigrantes recién llegados.

Todos los servicios de esta guía están disponibles para los habitantes de Nueva York, independientemente de su estado migratorio, a menos que se especifique otra cosa. Las agencias de la Ciudad tienen prohibido preguntar el estado migratorio, a menos que sea necesario para determinar la elegibilidad para recibir un beneficio o servicio.

Esta información también está disponible en línea en nyc.gov/immigrants o llamando al 311 y diciendo “recently arrived immigrants” (inmigrantes que llegaron recientemente).

También puede visitar un mostrador de información para inmigrantes de la Ciudad de Nueva York para recibir ayuda sobre cómo comunicarse con los servicios mencionados en esta guía. Para ubicaciones, visite nyc.gov/immigrantinfodesk.

El fin de incluir a las entidades no gubernamentales es proporcionar información, pero no constituye la aprobación de estos grupos.

Si tiene cualquier pregunta o si le gustaría incluir a su organización en esta guía, comuníquese con la Oficina del Alcalde para Asuntos del Inmigrante (Mayor's Office of Immigrant Affairs) de la Ciudad de Nueva York, en askMOIA@cityhall.nyc.gov.

ÍNDICE:

1. Educación	Página 6
Inscripción en escuelas públicas.....	7
Diploma de equivalencia de la escuela secundaria.....	10
Educación para estudiantes multilingües.....	11
Actividades después de la escuela, servicios comunitarios y oportunidades de recreación.....	11
Escuela de estudios superiores/Universidad:.....	12
2. Educación para adultos, desarrollo laboral y empoderamiento financiero	Página 13
Programas de educación para adultos (Adult Education Programs).....	13
We Speak NYC.....	13
Desarrollo laboral.....	14
Servicios para pequeñas empresas.....	14
Capacitación financiera.....	16
3. Servicios de salud	Página 17
Seguro de salud.....	17
Hospitales públicos y centros comunitarios de atención médica.....	19
Ubicaciones para atención médica en NYC Health + Hospitals.....	19
Clínicas del Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York.....	24
Vacunación.....	24
Clínicas de salud sexual.....	25
Pride Health Centers (Centros de salud para LGBTQ) en NYC Health + Hospitals.....	27
4. Vivienda	Página 28
Vivienda pública y vivienda asequible.....	28
Prevención de personas sin vivienda.....	29
Derechos de vivienda.....	29
5. Bienestar infantil y de la familia (Child and Family Welfare)	Página 30
Cuidado infantil.....	30
Asistencia de alimentos.....	30
Servicios de prevención.....	31
6. Servicios de apoyo familiar	32
Programa de Evaluación de la Familia.....	32
Centros de recursos familiares.....	33
Apoyo para sobrevivientes de violencia doméstica y Violencia basada en el género.....	34
7. Servicios legales	Página 36
Ley de Inmigración.....	36
Ley familiar.....	38
Ley penal.....	38
8. Asistencia con los impuestos	Página 39
Servicios gratuitos de preparación de impuestos.....	39
9. Derechos y protecciones	Página 40
Seguridad pública.....	40
Información de identificación.....	40
Protección contra la discriminación.....	40
Salario mínimo y horas extras.....	40
Pago de contratación independiente.....	41
Robo de salarios.....	41
Derechos y protecciones de los trabajadores.....	41
Compensación de los trabajadores.....	41
Lugar de trabajo seguro y saludable.....	41
Derecho a organizarse.....	41
Protección al consumidor.....	42
10. Identificación	43
IDNYC.....	43
Solicitud de un certificado de nacimiento.....	43

Educación

Todos los niños tienen derecho a inscribirse en la escuela, independientemente de su estado de inmigración.

Los estudiantes que no hayan recibido un diploma de escuela secundaria tienen derecho a asistir a la escuela hasta la edad de 21 años. Los estudiantes deben asistir a la escuela entre la edad de 6 años hasta el final del año escolar en el que cumplen 17 años.

El año escolar en las escuelas públicas de la Ciudad de Nueva York por lo general comienza a principios de septiembre y termina a finales de junio. Usted puede inscribir a su hijo en cualquier momento durante el año escolar.

El Departamento de Educación (Department of Education, DOE) se esfuerza por garantizar que todos los niños continúen estudiando en entornos seguros y acogedores a través de las siguientes políticas:

- **El personal del DOE no hará preguntas ni guardará información acerca del estado migratorio de un estudiante o familiar.** Si usted comparte información confidencial suya o de un familiar, inclusive sobre el estado migratorio, esta información será protegida bajo la política sobre la confidencialidad de la Ciudad y las Disposiciones de la Canciller.
- **El personal del DOE no otorgará acceso ilimitado a agencias del orden público que no sean locales, incluyendo el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas.** El DOE no permitirá el acceso de agentes federales, incluyendo agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, a las escuelas, excepto cuando lo exija absolutamente la ley. Existe un protocolo paso a paso que las escuelas deben seguir en caso de que oficiales del orden público que no sean locales acudan a una escuela, lo que incluye la notificación a los padres o tutores y la consulta con los abogados del DOE.
- **El DOE cumple con las estrictas leyes federales, estatales y locales que protegen la información de identificación personal.**
- **El personal de la escuela se asegurará de que todos los estudiantes estén en entornos de aprendizaje seguros y de apoyo.** La política del DOE es mantener un entorno de aprendizaje seguro y acogedor que sea libre de acoso, intimidación, "bullying" y de discriminación debido a condiciones reales o percibidas de raza, color, religión, edad, credo, origen étnico, origen nacional, ciudadanía/estado migratorio, discapacidad, orientación sexual, género (sexo), identidad de género, expresión de género o peso. Cualquier incidente o preocupación debe ser reportado inmediatamente al personal de la escuela, quien investigará y tomará las medidas apropiadas.

Asimismo, el DOE cuenta con recursos disponibles en el sitio web en <https://www.schools.nyc.gov/school-life/support/supporting-immigrant-families>.

Para encontrar escuelas cerca de usted y su distrito escolar, visite <https://www.schools.nyc.gov/schoolsearch>.

INSCRIPCIÓN EN ESCUELAS PÚBLICAS

CENTROS DE BIENVENIDA PARA FAMILIAS

Si usted es nuevo en la Ciudad de Nueva York, los miembros del personal del Centro de Bienvenida para Familias (Family Welcome Center) están dispuestos a ayudarlo con el proceso de inscripción en las escuelas públicas de NYC en estas ubicaciones:

Bronx

Distritos que atiende: 7, 9, 10
1 Fordham Plaza, Séptimo piso
Bronx, NY 10458
Tel.: (718) 329-8050

Distritos que atiende: 8, 11, 12
1230 Zerega Avenue, Oficina 24
Bronx, NY 10462
Tel.: (718) 828-7546

Brooklyn

Distritos que atiende: 17, 18, 22
1780 Ocean Avenue, Tercer piso
Brooklyn, NY 11230
Tel.: (718) 758-7672

Distritos que atiende: 20, 21
415 89th Street, Quinto piso
Brooklyn, NY 11209
Tel.: (718) 759-4942

Distritos que atiende: 19, 23, 32
1665 St. Mark's Avenue, Oficina 116
Brooklyn, NY 11233
Tel.: (718) 240-3598

Distritos que atiende: 13, 14, 15, 16
29 Fort Greene Place, Oficina BS12
Brooklyn, NY 11217
Tel.: (718) 804-6599

Manhattan

Distrito que atiende: 1
P.S 20 Anna Silver School
166 Essex St. New York, NY 10002
Tel.: (212) 254-9577

Distritos que atiende: 1, 2, 4
333 Seventh Avenue, Doceavo Piso, Oficina 1211
New York, NY 10001
Tel.: (212) 330-9442

Distritos que atiende: 3, 5, 6
388 West 125th Street, Séptimo piso, Oficina 713
New York, NY 10027
Tel.: (212) 342-8304

Queens

Distritos que atiende: 24, 30
28-11 Queens Plaza North, Tercer piso
Long Island City, NY 11101
Tel.: (718) 391-6270

Distritos que atiende: 25, 26
30-48 Linden Place, Segundo piso
Flushing, NY 11354
Tel.: (718) 281-3422

Distritos que atiende: 27, 28, 29
90-27 Sutphin Boulevard, Primer piso
Jamaica, NY 11435
Tel.: (718) 557-2786

Staten Island

Distrito que atiende: 31
715 Ocean Terrace, Edificio A
Staten Island, NY 10301
Tel.: (718) 420-5617

Inscripción en 3-K y Pre-Kindergarten (Pre-K)

3-K y Pre-K para todos dan educación de alta calidad, de día completo y gratuita a niños de tres y cuatro años en la Ciudad de Nueva York. Visite www.schools.nyc.gov/prek, envíe un mensaje de texto con la palabra "prek" al 877877 o llame al 311.

Inscripción en la escuela primaria y en la escuela intermedia

Todos los estudiantes de kindergarten a 8.º grado pueden inscribirse siguiendo unos cuantos pasos.

1. Encuentre la escuela de su zona

- Una escuela de su zona es la escuela del vecindario para todos los estudiantes que viven en el área designada y esto se determina por medio de la dirección del hogar.
- Puede encontrar la escuela de su zona ingresando la dirección de su hogar en la herramienta de búsqueda de escuelas (schools.nyc.gov/schoolsearch) o llamando al 311. Todos los materiales para la inscripción están disponibles en inglés y en español, y si llama al 311 puede obtener servicios de interpretación por teléfono para más de 200 idiomas.
- Si no hay una escuela de zona para la dirección dada, puede visitar un Centro de Bienvenida para Familias (Family Welcome Center) (consulte la página 7 para conocer las ubicaciones) con la documentación requerida (consulte la lista de la documentación requerida en la página a continuación). Un consejero colocará al niño en la escuela más cercana a su hogar que tenga lugares disponibles.

2. Diríjase a la escuela de la zona o a la escuela asignada para inscribirse

- Vaya a la escuela de su zona o a la escuela que la Oficina de Inscripciones le asignó al niño.
- Debe asegurarse de traer la documentación requerida, si está disponible (consulte la lista de documentación requerida a continuación).

Inscripción en la escuela secundaria

Todos los estudiantes nuevos que cursan los grados del 9 al 12 tienen que registrarse en un Centro de Bienvenida para Familias (Family Welcome Center) (consulte las páginas 7 y 8 para conocer las ubicaciones). Un consejero de inscripciones le ayudará a encontrar una escuela. Las escuelas secundarias de la Ciudad de Nueva York no están zonificadas, así que la inscripción sigue un proceso diferente del mencionado anteriormente para las escuelas primarias e intermedias.

Los estudiantes entre 17 y 21 años de edad, que han llegado recientemente a los Estados Unidos, son elegibles para asistir a escuelas tradicionales o a escuelas alternativas y a programas, como Pathways to Graduation (vea la página 10 para obtener más información), a través del Distrito 79 del Departamento de Educación. Las familias pueden visitar los Centros de Remisión para Alternativas a la Escuela Secundaria (Referral Centers for High School Alternatives) para obtener más información acerca de las opciones para la escuela secundaria, (consulte la página 10 para conocer las ubicaciones). Hay más información disponible en <https://sites.google.com/d-79.com/nyc-doe-district-79/home>.

Qué llevar y cuáles son los documentos requeridos

Debe traer la siguiente documentación y evidencia de residencia con usted para inscribir a su hijo en una escuela pública de la Ciudad de Nueva York.

Si no tiene todos los documentos requeridos, aún tienen derecho a inscribir a su hijo en la escuela. Después de la inscripción, la escuela puede ayudar a localizar los expedientes correspondientes y a remitir a su hijo para la administración de vacunas.

Debe traer a su hijo con usted cuando se registre.

Documentos:

- Comprobante de edad
- Expediente de vacunación (consulte la página 24 para obtener más información acerca de las vacunas)
- La última tarjeta de calificaciones/certificación de notas (si está disponible)
- Programa de Enseñanza Individualizada (Individualized Education Program, IEP) y Plan de Adaptación 504 (504 Accommodation Plan) (si aplica y está disponible)
- Comprobante requerido de residencia en la Ciudad de Nueva York, cualquiera de la siguiente lista. También puede visitar <https://www.schools.nyc.gov/enrollment/enrollment-help/new-students> para obtener una lista completa de los documentos:
 - Facturas de servicios públicos (gas o electricidad) para su residencia emitido por la National Grid (anteriormente Keyspan), Con Edison o Long Island Power Authority (para Rockaways); con fecha de los últimos 60 días
 - Factura de agua para la residencia; con fecha de los últimos 90 días

- Contrato de arrendamiento original, escritura o estado de cuenta de la hipoteca para la residencia
- Estado de Cuenta del Impuesto Inmobiliario actual para la residencia
- Documento oficial de pago de nómina del empleador (ejemplo: recibo de nómina), con fecha de los últimos 60 días
- Documento o carta de una agencia del gobierno federal, estatal o local que indique el nombre y la dirección del residente (ejemplos: IDNYC, documento del Servicio Tributario (Internal Revenue Service, IRS), Autoridad de la Vivienda de la Ciudad, Administración de Servicios para Menores (Administration for Children's Services, ACS), con fecha de los últimos 60 días)

Nota: si está subarrendando un apartamento o una casa, o no es el arrendatario principal o el propietario de la vivienda, debe presentar una Declaración jurada de residencia de los padres (disponible en <https://www.schools.nyc.gov/enrollment/enrollment-help/new-students>).

DIPLOMA DE EQUIVALENCIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Todos los habitantes de Nueva York mayores de 19 años de edad y que no tengan un diploma de secundaria pueden tomar un examen para recibir un Diploma de Equivalencia de la Escuela Secundaria (anteriormente llamado GED). La prueba, llamada TASC, es gratuita para todos los habitantes de Nueva York, y se ofrece en inglés y en español. Para obtener más información acerca de cómo tomar este examen, visite www.acces.nysed.gov/ged.

El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York ofrece cursos gratuitos de preparación TASC. Los estudiantes de 17 a 21 años de edad se pueden inscribir en Camino a la Graduación (Pathways to Graduation), un programa de equivalencia de la escuela secundaria, de tiempo completo, que proporciona educación en las cinco materias del TASC (Lectura, Escritura, Matemáticas, Ciencias Naturales y Estudios Sociales). El Programa Camino a la Graduación ofrece también ESL, educación en español, apoyo en la planificación universitaria y de carrera, además de oportunidades de pasantías remuneradas. Los estudiantes elegibles se pueden inscribir en el Programa Camino a la Graduación visitando uno de los Centros de Remisión para las Alternativas a la Escuela Secundaria que se muestran abajo.

Centros de Remisión para Alternativas a la Escuela Secundaria (Referral Centers for High School Alternatives)

Bronx

1010 Reverend James A. Polite Avenue, Tercer piso
Bronx, NY 10459
Tel.: (718) 842-9200

Brooklyn

832 Marcy Avenue, Biblioteca del Segundo piso, Oficina 501A
Brooklyn, NY 11216
Tel.: (718) 636-5770

Manhattan

269 West 35th Street, Séptimo piso
New York, NY 10001
Tel.: (212) 244-1793

Queens

162-02 Hillside Avenue, Oficina 109
Jamaica, NY 11432
Tel.: (718) 739-2100

Staten Island

450 St. Marks Place
Staten Island, NY 10301
Tel.: (718) 273-3225

EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES MULTILINGÜES

Un estudiante multilingüe o MLL, es un estudiante cuyo idioma nativo no es inglés y necesita apoyo para aprender inglés.

El Departamento de Educación ofrece tres tipos de programas para apoyar a los estudiantes del idioma inglés:

- Inglés como un Nuevo Idioma (English as a New Language, ENL), lo ofrecen todas las escuelas públicas de NYC DOE y proporciona formación en inglés, con énfasis en aprender idioma inglés.
- Los Programas de Educación Bilingüe de Transición (Transitional Bilingual Education, TBE) están diseñados de manera que los estudiantes puedan desarrollar habilidades conceptuales en su idioma materno a medida que aprenden inglés. Los programas TBE incluyen un componente de ENL y educación, tanto en el idioma materno como en inglés.
- Los Programas de Dos Idiomas (Dual Language, DL) atienden a los MLL que necesitan el desarrollo del idioma inglés y a los estudiantes que dominan el idioma inglés y que están interesados en adquirir dominio en otro idioma.

Para obtener información adicional y para obtener ayuda para inscribir a un niño a estos servicios, comuníquese con el Departamento de Estudiantes Multilingües y Apoyo a estudiantes al (212) 374-6072 o escriba a elfamilies@schools.nyc.gov.

ACTIVIDADES DESPUÉS DE LA ESCUELA, SERVICIOS COMUNITARIOS Y OPORTUNIDADES DE RECREACIÓN

El Departamento de Desarrollo Juvenil y Comunitario de la Ciudad de Nueva York (NYC Department of Youth and Community Development, DYCD) apoya a la juventud de la Ciudad de Nueva York y a sus familias a través del financiamiento de una gran variedad de programas de desarrollo juvenil y comunitario de alta calidad que incluyen:

- Sistema integral para después de clases de la Ciudad de Nueva York (The Comprehensive After School System of NYC, COMPASS NYC)
- Centros comunitarios de Beacon
- Centros comunitarios de Cornerstone
- Iniciativa de paternidad
- Servicios de inmigración
- Empleos y pasantías para jóvenes
- Programas de alfabetización para adultos y adolescentes
- Servicios juveniles para los que huyen de casa y las personas sin vivienda
- Programa de empleo juvenil durante el verano

Para obtener más información sobre estos programas o para buscar un programa en su comunidad, vaya a <https://www1.nyc.gov/site/dycd/index.page> y haga clic en "Discover DYCD" (Descubra DYCD) o llame al (800) 246-4646, de lunes a viernes, para recibir ayuda en más de 200 idiomas.

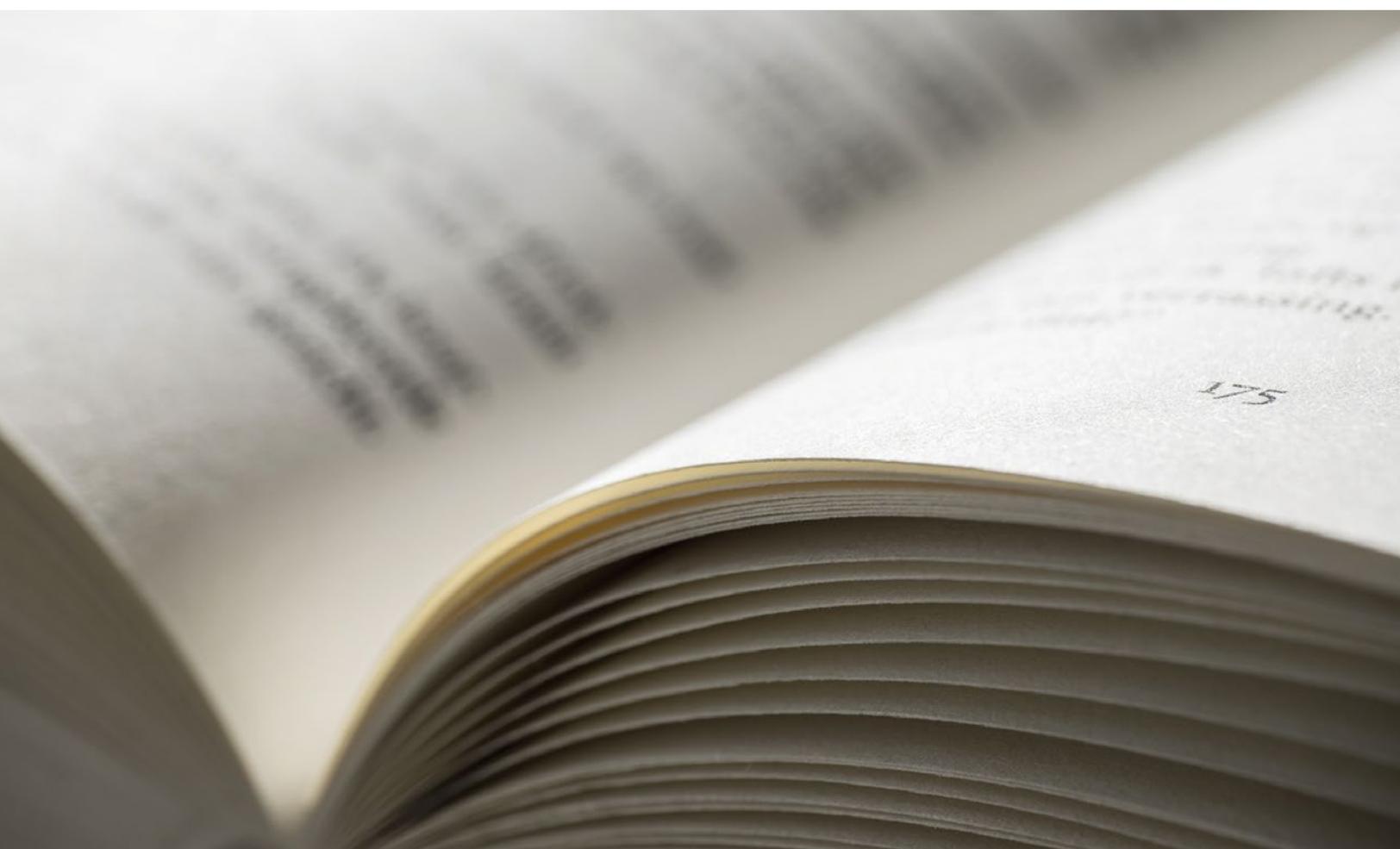
ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES/UNIVERSIDAD

Si ha vivido en Nueva York al menos un año y es inmigrante con estado migratorio legal, permanente o temporal (incluyendo a los ciudadanos naturalizados, titulares de tarjeta de residente, refugiados, asilados, titulares de visa U y T, y más), o es un beneficiario de Acción Diferida para Personas que Llegaron durante la Niñez (Deferred Action for Childhood Arrivals, DACA), usted es elegible para recibir matrícula universitaria dentro del estado en las universidades de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (City University of New York, CUNY) o la Universidad del Estado de Nueva York (State University of New York, SUNY).

Si usted es indocumentado, puede ser elegible para pagar una matrícula de residente del estado en CUNY o SUNY si:

- Usted asistió al menos dos años y se graduó de una escuela secundaria de Nueva York, o
- Usted recibió un diploma de equivalencia de escuela secundaria después de tomar un curso aprobado por el Estado de Nueva York.

Para obtener información sobre CUNY, llame al (800) CUNY-YES (286-9937) o vaya a cuny.edu. Para obtener información sobre SUNY, llame al (800) 342-3811 o vaya a suny.edu/attend.



Educación para adultos, desarrollo laboral y empoderamiento financiero

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Educación Profesional y Continua de CUNY

El programa de Educación Profesional y Continua de CUNY (CUNY's Continuing and Professional Education) ofrece cursos para los profesionales que buscan certificación de progreso y actualización, para personas que exploran nuevas carreras y ocupaciones, para nuevos inmigrantes que buscan obtener credenciales de sus capacidades para la fuerza laboral estadounidense; para adultos que desean mejorar el dominio del idioma inglés o su destreza matemática para obtener un diploma de equivalencia de la escuela secundaria, y más. Los diecisiete departamentos de educación continua de CUNY tienen más de 1,500 programas.

Para obtener más información acerca de estos programas, visite www2.cuny.edu/academics/cpe/.

Departamento de Desarrollo Comunitario y de la Juventud de NYC

El Departamento de Desarrollo Comunitario y de la Juventud de la Ciudad de Nueva York (Department of Youth and Community Development, DYCD) trabaja con organizaciones comunitarias a través de los cinco distritos municipales que proporcionan servicios y soporte a los habitantes inmigrantes de Nueva York, incluyendo desarrollo de la fuerza de trabajo, habilidades de crianza, acceso y capacitación en computación y otros tipos de programación intergeneracional.

Para conocer más acerca de estas opciones, llame al (800) 246-4646.

Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York, Oficina de Educación Continua y para Adultos

La Oficina de Educación Continua y para Adultos (Office of Adult and Continuing Education, OACE) del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York ofrece más de 900 clases para adultos de 21 años de edad o mayores. Puede tomar clases en cualquiera de los lugares, independientemente del distrito en que vive.

Para conocer más sobre estos programas, visite <https://www.schools.nyc.gov/enrollment/other-ways-to-graduate/adult-education>.

WE SPEAK NYC

We Speak NYC proporciona clases de conversación gratuitas en idioma inglés para las personas que están estudiando inglés. Estas clases son dirigidas por voluntarios usando la serie de televisión ganadora del Premio Emmy, "We Speak NYC" y los materiales educativos que acompañan cada video. Los videos se basan en historias de inmigrantes en la vida real que están saliendo adelante en la Ciudad de Nueva York, además proporcionan información útil sobre los servicios gubernamentales.

Comuníquese con MOIA llamando al (212) 788-7654 para averiguar qué organizaciones en su vecindario ofrecen clases de We Speak NYC.

DESARROLLO LABORAL

Centros Workforce1

Workforce1 es un servicio que prepara y pone en contacto a los candidatos con las oportunidades de empleo en la Ciudad de Nueva York. Los centros profesionales de Workforce1 se encuentran en los cinco distritos de la Ciudad de Nueva York. Además de encontrar los empleos adecuados para las personas, Workforce1 también pone en contacto a las personas con servicios de capacitación ocupacional y ofrece talleres de servicios profesionales y consejería profesional.

Los inmigrantes que tienen autorización para trabajar pueden acceder a estos servicios. Cualquier persona de 18 de edad o más puede visitar un Centro profesional de Workforce1.

Tenga en cuenta: se necesita una identificación válida para comprobar su fecha de nacimiento. Algunos ejemplos incluyen: IDNYC, licencia de conducir del Estado de Nueva York, certificado de nacimiento, pasaporte y más.

Conozca más sobre los centros de Workforce1: www.nyc.gov/workforce1

Busque las ubicaciones de los centros Workforce1 en: <https://maps.nyc.gov/sbs>

SERVICIOS PARA PEQUEÑAS EMPRESAS

NYC Business Solutions

Los centros de NYC Business Solutions proporcionan servicios gratuitos para ayudar a las empresas a establecerse, operar y expandirse en la Ciudad de Nueva York.

- Cursos de negocios
- Asistencia legal
- Asistencia financiera
- Incentivos
- Cómo navegar por el gobierno
- Reclutamiento
- Capacitación
- Ventas al gobierno
- Certificación para Empresas Comerciales Propiedad de las Minorías y de Mujeres (Minority and Women-owned Business Enterprises, M/WBE)

Para obtener más información sobre los servicios que ofrece el Departamento de Servicios para Pequeñas Empresas de la Ciudad de Nueva York, visite nyc.gov/smallbiz.

Los propietarios de negocios pueden comunicarse directamente a los centros o llamar al 311 y preguntar por "NYC Business Solutions".

Centros de NYC Business Solutions

Bronx

400 East Fordham Road, Séptimo piso
Bronx, NY 10458
Tel.: (718) 960-7910

Brooklyn

9 Bond Street, Quinto piso
Brooklyn, NY 11201
Tel.: (718) 875-3400

Manhattan

79 John Street
New York, NY 10038

Upper Manhattan Center

361 West 125th Street
New York, NY 10027

Washington Heights Center

560 West 181st Street
New York, NY 10033

Queens

90-27 Sutphin Boulevard, Cuarto piso
Jamaica, NY 11435

Staten Island

120 Stuyvesant Place, Tercer piso
Staten Island, NY 10301

Cursos gratuitos de negocios en varios idiomas

Los negocios pequeños propiedad de los inmigrantes desempeñan un papel esencial en la economía de la Ciudad de Nueva York. Como parte de nuestro compromiso continuo para atender a los empresarios inmigrantes de la Ciudad, el Departamento de Servicios para Empresas Pequeñas (Small Business Services, SBS) de la Ciudad de Nueva York ha desarrollado una guía paso a paso para que los empresarios inmigrantes planifiquen, inicien y hagan crecer un pequeño negocio.

- Cómo crear un negocio en la Ciudad de Nueva York: Una guía para empresarios inmigrantes está disponible en línea en [nyc.gov/immigrantbiz](https://www1.nyc.gov/immigrantbiz) en ocho diferentes idiomas:
 - Inglés, árabe, bengalí, chino, criollo haitiano, coreano, ruso y español.
- La guía ofrece consejos sobre temas como: firmar un contrato de arrendamiento comercial, navegar por el gobierno y comprender los derechos de los habitantes inmigrantes de Nueva York.

Para aprender más acerca de los programas que la Ciudad tiene para los propietarios de negocios inmigrantes, visite: <https://www1.nyc.gov/nycbusiness/article/immigrant-business-initiative>.

Cómo iniciar o dirigir un negocio

La Ciudad tiene recursos que pueden ayudarlo a conocer qué permisos, licencias y normas son relevantes para usted. Visite nyc.gov/business para conocer más.

CAPACITACIÓN FINANCIERA

Consejería financiera gratuita

A través de la Oficina de Capacitación Financiera (Office of Financial Empowerment, OFE) de la Ciudad de Nueva York, usted puede reunirse en persona con un consejero financiero profesional que puede ayudarlo a tomar el control de sus deudas, tratar con los cobradores de deudas, mejorar su crédito, crear un presupuesto, abrir una cuenta bancaria, empezar un fondo de emergencias, ahorrar y planificar para su futuro, y mucho más.

Los servicios de consejería financiera son gratuitos y confidenciales. Los consejeros hablan varios idiomas. Llame al 311 para programar una cita en uno de los 30 centros que se encuentran alrededor de la ciudad. Para obtener más información acerca de los programas y servicios de OFE, visite nyc.gov/consumers.



Servicios de salud

En la Ciudad de Nueva York, todos los residentes pueden tener acceso a la atención médica, independientemente del estado migratorio o la capacidad de pago.

Muchos residentes pueden obtener un seguro de salud para ayudar a pagar los costos de obtener atención médica.

Los residentes que no tienen seguro pueden obtener atención médica sin seguro en muchos hospitales y clínicas. Además, en 2019, la Ciudad está comenzando un nuevo programa llamado NYC Care para ayudar a garantizar el acceso a la atención médica para todos, incluidos los residentes que no son elegibles para los programas de seguro de salud público debido a su estado migratorio y los residentes que no pueden pagar las opciones de seguro disponibles para ellos. Puede obtener más información sobre NYC Care llamando al 311 o en www.nychealthandhospitals.org/nyccare.

SEGURO DE SALUD

El seguro de salud es una forma de pagar los costos de obtener ayuda médica.

Para averiguar en dónde puede obtener ayuda gratuita, en persona y en varios idiomas para inscribirse en un seguro de salud, además de información sobre asistencia financiera que usted puede ser elegible para recibir, puede llamar al 311, enviar un mensaje de texto con la palabra "CoveredNYC" o "SeguroNYC" al 877877 o visitar <https://www1.nyc.gov/site/doh/health/health-topics/health-insurance.page>.

Seguro de salud público

Es posible que haya opciones de seguro de salud público o de seguro de salud económico para usted, dependiendo de su estado migratorio y su nivel de ingresos.

- Si es inmigrante con estado legal permanente o temporal (incluyendo a los ciudadanos naturalizados, titulares de tarjeta de residente, refugiados, asilados, titulares de visa U y T, beneficiarios del Estado de Protección Temporal y más) o un beneficiario de Acción Diferida para Personas que Llegaron durante la Niñez (Deferred Action for Childhood Arrivals, DACA), usted podría ser elegible para un seguro público gratis o económico, como Medicaid o Essential Plan.
- Si tiene una solicitud de inmigración o una petición de visa pendiente o tiene documentos del gobierno que le permiten permanecer en los EE. UU., podría ser elegible para obtener seguro de salud público gratuito o a bajo precio.
- Si está embarazada, usted podría ser elegible para recibir Medicaid, independientemente de su estado migratorio.
- En el estado de Nueva York, los niños menores de 19 años de edad son elegibles para recibir cobertura de seguro de salud público a través del programa denominado Child Health Plus (CHP), independientemente de su estado migratorio.

Seguro de salud privado

- Si usted es inmigrante con un estado legal permanente o temporal, puede inscribirse para recibir un seguro de salud privado a través del Mercado de Salud del Estado de NY (NY State of Health Marketplace). Dependiendo de su nivel de ingresos, podría ser elegible para recibir ayuda financiera para pagar los costos del seguro de salud. Visite <https://nystateofhealth.ny.gov> o llame al 311 para obtener más detalles.
- Si usted no es elegible para solicitar seguro en el Mercado de Salud del Estado, aún puede comprar seguro de salud privado fuera del Mercado de Salud del Estado y aún puede ser elegible para el seguro de salud a través de su empleo.
- Si usted no es elegible para solicitar seguro en el Mercado de Salud del Estado, aún puede presentar una solicitud en nombre de sus hijos elegibles.



HOSPITALES PÚBLICOS Y CENTROS COMUNITARIOS DE ATENCIÓN MÉDICA

Para todos los centros de NYC Health + Hospitals, llame al (718) 387-6407 para que le informen cuál es el centro más cercano a usted.

Puede recibir atención médica a bajo precio con o sin seguro, a través de NYC Health + Hospitals (H+H). H+H puede proporcionar atención de emergencia, atención de salud básica, chequeos, vacunas y más para las personas de todas las edades.

En la Ciudad de Nueva York, todos los inmigrantes pueden tener acceso a la atención médica, independientemente del estado migratorio o la capacidad de pago.

Los centros de atención médica de H+H no recopilan información sobre su estado migratorio. La ley federal requiere que todos los hospitales proporcionen tratamiento médico de emergencia, independientemente del estado migratorio o de la capacidad de pago de la persona.

Medicaid de emergencia pagará por la atención y los servicios necesarios para tratar un estado médico de emergencia. Está disponible para las personas de bajos ingresos en el Estado de Nueva York, independientemente del estado migratorio. Puede inscribirse en el hospital durante una emergencia.

La Ciudad de Nueva York tiene una política para proteger el estado migratorio y otra información confidencial. H+H respetará su derecho a la privacidad.

Llame al 311 para obtener una lista de todos los hospitales públicos y centros de salud.

UBICACIONES PARA ATENCIÓN MÉDICA EN NYC HEALTH + HOSPITALS

Bronx

NYC Health + Hospitals/Jacobi
1400 Pelham Parkway South
Bronx, New York 10461
Tel.: (718) 918-5000

NYC Health + Hospitals/Lincoln
234 East 149th Street
Bronx, New York 10451
Tel.: (718) 579-5000

NYC Health + Hospitals/North Central Bronx
3424 Kossuth Avenue
Bronx, New York 10467
Citas: (844) 692-4692
Información general: (718) 918-5700

Brooklyn

NYC Health + Hospitals/Coney Island
2601 Ocean Parkway
Brooklyn, New York 11235
Tel.: (718) 616-3000

NYC Health + Hospitals/Kings County
451 Clarkson Avenue
Brooklyn, New York 11203
Tel.: (718) 245-3131

NYC Health + Hospitals/Woodhull
760 Broadway
Brooklyn, New York 11206
Tel.: (718) 963-8000

Manhattan

NYC Health + Hospitals/Bellevue
462 First Avenue
New York, New York 10016
Tel.: (212) 562-5555

NYC Health + Hospitals/Harlem
506 Lenox Avenue
New York, New York 10037
Tel.: (212) 939-1000

NYC Health + Hospitals/Metropolitan
1901 First Avenue
New York, New York 10029
Tel.: (212) 423-6262

Queens

NYC Health + Hospitals/Elmhurst
79-01 Broadway
Elmhurst, New York 11373
Tel.: (718) 334-4000

NYC Health + Hospitals/Queens
82-68 164th Street
Jamaica, New York 11432
Tel.: (718) 883-3000

NYC HEALTH + HOSPITALS GOTHAM HEALTH: CENTROS DE SALUD COMUNITARIOS

Bronx

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Morrisania
1225 Gerard Avenue
Bronx, New York 10452
Tel.: (718) 960-2781

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Belvis
545 East 142nd Street
Bronx, New York 10454
Tel.: (718) 579-4000

Brooklyn

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Cumberland
100 North Portland Avenue
Brooklyn, New York 11205
Tel.: (718) 388-5889

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, East New York
2094 Pitkin Avenue
Brooklyn, New York 11207
Tel.: (718) 388-5889

Manhattan

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Gouverneur
227 Madison Street
New York, New York 10002
Tel.: (212) 238-7897

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Sydenham
264 West 118th Street
New York, New York 10026
Tel.: (212) 932-6500

Staten Island

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Vanderbilt
165 Vanderbilt Avenue
Staten Island, NY 10304
Tel.: (844) 692-4692

GOTHAM HEALTH: CLÍNICAS DE SALUD DEL VECINDARIO

Bronx

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Daniel Webster
401 East 168th Street
Bronx, NY 10456
Tel.: (718) 538-1982

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Gunhill
1012 East Gunhill Road
Bronx, NY 10469
Tel.: (718) 918-8850

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Melrose Houses
348 East 156th Street
Bronx, NY 10451
Tel.: (844) 692-4692

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Tremont
1826 Arthur Avenue
Bronx, NY 10457
Tel.: (646) 815-9700

Brooklyn

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Bedford
485 Throop Avenue
Brooklyn, New York 11221

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Bushwick
335 Central Avenue
Brooklyn, NY 11221
Tel.: (718) 573-4860

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Greenpoint
875 Manhattan Avenue
Brooklyn, NY 11222
Tel.: (718) 630-3220

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Williamsburg
279 Graham Avenue
Brooklyn, NY 11211
Tel.: (718) 384-0563

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Fort Greene
295 Flatbush Avenue Extension
Brooklyn, NY 11201
Tel.: (718) 388-5889

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Sumner
47 Marcus Garvey Boulevard
Brooklyn, NY 11206
Tel.: (718) 455-3884

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Jonathan Williams
333 Roebling Street
Brooklyn, NY 11211
Tel.: (718) 387-6470

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Brownsville
259 Bristol Street
Brooklyn, NY 11212
Tel.: (718) 495-7283

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Crown Heights
1218 Prospect Place
Brooklyn, NY 11213
Tel.: (718) 388-5889

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Ida G. Israel
2925 West 19th Street
Brooklyn, NY 11224
Tel.: (844) 872-6639

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Homecrest
1601 Avenue S
Brooklyn, NY 11229
Tel.: (718) 616-5102

Manhattan

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Judson
34 Spring Street
New York, NY 10012
Tel.: (212) 925-5000

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Roberto Clemente
540 East 13th Street
New York, NY 10009
Tel.: (212) 387-7400

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, La Clínica Del Barrio
413 East 120th Street
New York, NY 10035
Tel.: (212) 410-7940

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, St. Nicholas
281 West 127th Street
New York, NY 10027
Tel.: (212) 865-1300

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Dyckman-Clínica de Las Américas
175 Nagle Avenue
New York, NY 10034
Tel.: (212) 544-2001

Queens

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Jackson Heights
34-33 Junction Boulevard
Queens, NY 11372
Tel.: (718) 334-6150

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Women's Health Center
59-17 Junction Boulevard
Queens, NY 11368
Tel.: (718) 334-6300

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Ridgewood
769 Onderdonk Avenue
Queens, NY 11385
Tel.: (718) 334-6190

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Parsons
90-37 Parsons Boulevard
Queens, NY 11432
Tel.: (718) 334-6440

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Springfield Gardens
134-64 Springfield Boulevard
Queens, NY 11413
Tel.: (718) 334-6801

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, South Queens
114-02 Guy R. Brewer Boulevard
Queens, NY 11434
Tel.: (718) 883-6699

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Woodside
50-53 Newtown Road
Queens, NY 11377
Tel.: (718) 334-6140

Staten Island

NYC Health + Hospitals/Gotham Health, Mariner's Harbor
2040 Forest Avenue
Staten Island, NY 10303
Tel.: (718) 266-6328

CLÍNICAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

Centros de Salud Federalmente Calificados (Federally Qualified Health Centers, FQHC)

Los FQHC reciben fondos del gobierno federal para dar atención médica a cualquier persona que la necesite. Estos centros calculan el monto que deben pagar los pacientes de acuerdo a su ingreso. Hay muchos de estos centros en la Ciudad de Nueva York. Para encontrar un centro ubicado convenientemente, visite <https://findahealthcenter.hrsa.gov> e ingrese su dirección.

Más información de salud

Herramienta de Información de Salud para el Empoderamiento (Health Information Tool for Empowerment, HITE)

HITE (<http://hitesite.org/>) es un directorio en línea de recursos de salud y servicios sociales del área metropolitana de la Ciudad de Nueva York, incluyendo los cinco distritos municipales de la Ciudad de Nueva York. Se puede buscar en el directorio según el tipo de servicio, ubicación e idioma.

Vacunación

Para que los niños puedan inscribirse en la escuela deben estar vacunados. Pero, si un niño no tiene los registros de sus vacunas, el Departamento de Educación puede inscribirlo en una escuela y trabajar con la familia para que obtenga la información necesaria.

Para conocer más sobre las vacunas para niños y adultos, y los detalles sobre la ubicación de las clínicas de vacunación, visite el siguiente sitio web <https://www1.nyc.gov/site/doh/services/immunization-clinics.page>.

CLÍNICA DE VACUNACIÓN

Fort Greene Health Center
295 Flatbush Avenue Extension, Quinto piso
Brooklyn, NY 11201

CENTROS PARA LA TUBERCULOSIS

Bronx

Morrisania Chest Center
1309 Fulton Avenue, Primer piso
Bronx, NY 10456

Brooklyn

Fort Greene Chest Center
295 Flatbush Avenue Extension, Cuarto piso
Brooklyn, NY 11201

Manhattan

Washington Heights Chest Center
600 West 168th Street, Tercer piso
New York, NY 10032

Queens

Corona Chest Center
34-33 Junction Boulevard, Segundo piso
Jackson Heights, NY 11372

CLÍNICAS DE SALUD SEXUAL

Puede obtener servicios de bajo costo o gratuito para las infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo el VIH, en las ocho clínicas de salud sexual del Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York. Estas clínicas ven a los pacientes por orden de llegada. No necesita hacer una cita. Cualquier persona que tenga 12 años o más puede acudir a una clínica, independientemente de su estado migratorio. No es necesario el consentimiento de los padres.

Si no tiene un seguro de salud o no puede pagar la cuota según la escala variable, aún puede obtener servicios.

Todos los pacientes mayores de 12 años pueden recibir:

- Pruebas y tratamiento para ITS
- Pruebas del VIH

Los pacientes elegibles pueden recibir

- Inicio del tratamiento del VIH
- PEP (profilaxis después de la exposición)
- Servicios de PrEP (profilaxis previa a la exposición)

- Vacunas para el virus del papiloma humano (VPH), meningitis, hepatitis A y hepatitis B
- Anticonceptivos de emergencia
- Consejería incluyendo:
 - * Pruebas de detección, una breve intervención y remisión a tratamiento por abuso de alcohol y drogas
 - * Evaluación de crisis y consejería de corto plazo y referencias a servicios sociales

Para obtener más información, visite <https://www1.nyc.gov/site/doh/services/allclinics.page> o llame al 311.

Bronx:

Morrisania Sexual Health Clinic
1309 Fulton Avenue, Segundo piso
Bronx, NY 10456

Manhattan:

Central Harlem Sexual Health Clinic
2238 5th Avenue, Primer piso
New York, NY 10037

Riverside Sexual Health Clinic
160 W 100th Street, Primer piso
New York, NY 10025

Chelsea Sexual Health Clinic
303 Ninth Avenue, Primer piso
New York, NY 10001

Brooklyn:

Fort Greene Sexual Health Clinic
295 Flatbush Avenue Extension, Segundo piso
Brooklyn, NY 11201

Crown Heights Sexual Health Clinic
1218 Prospect Place, Segundo piso
Brooklyn, NY 11213

Queens:

Corona Sexual Health Clinic
34-33 Junction Boulevard, Primer piso
Jackson Heights, NY 11372

Jamaica Sexual Health Clinic
90-37 Parsons Boulevard, Primer piso
Jamaica, NY 11432

PRIDE HEALTH CENTERS (CENTROS DE SALUD PARA LGBTQ) EN NYC HEALTH + HOSPITALS

Los Pride Health Centers en NYC Health + Hospitals ofrecen espacios seguros y afirmativos donde pacientes lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero y queer (lesbian, gay, bisexual, transgender, and queer, LGBTQ) pueden acceder a atención individual y familiar. El personal de los Pride Health Centers ha completado la capacitación avanzada en las necesidades de salud de las comunidades LGBTQ. Los servicios en cada Pride Health Center incluyen: atención primaria, vacunas, cuidado afirmativo de género, que incluyen terapia hormonal, remisiones de especialidades, planificación familiar, detección y tratamiento del VIH/ETS, PrEP (profilaxis previa a la exposición), atención para adultos jóvenes y trabajo social. NYC Health + Hospitals tiene Pride Health Centers en las siguientes ubicaciones:

NYC Health + Hospitals/Bellevue
462 First Avenue
New York, NY 10016

NYC Health + Hospitals/Gotham Health
34 Spring Street
New York, NY 10012
*Especializado en el cuidado de adultos jóvenes y adolescentes

NYC Health + Hospitals/Gotham Health – Gouverneur
227 Madison Street
New York, NY 10002

NYC Health + Hospitals/Metropolitan
1901 First Avenue
New York, NY 10029
*Metropolitan también ofrece algunas cirugías para afirmación de género

NYC Health + Hospitals/Woodhull
760 Broadway
Brooklyn, NY 11206

Para citas o información adicional, llame al 844-NYC-4NYC o al 844-692-4692 y pregunte por nuestros Servicios de salud para LGBTQ.

Vivienda

VIVIENDA PÚBLICA Y VIVIENDA ASEQUIBLE

Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York (New York City Housing Authority)

La Departamento de Viviendas de la Ciudad de Nueva York (New York City Housing Authority, NYCHA) proporciona viviendas decentes y asequibles en un ambiente seguro y protegido para residentes con bajos ingresos o ingresos moderados.

Para que se le tome en cuenta para un apartamento en un desarrollo de viviendas públicas, complete una solicitud en <https://apply.nycha.info>. Al menos un miembro de su grupo familiar tiene que ser ciudadano de Estados Unidos o no ciudadano con un estado migratorio elegible (titular de tarjeta de residente, refugiado/asilado). Hay una lista de espera para las personas que presentan una solicitud.

New York City Housing Connect

NYC Housing Connect (<https://a806-housingconnect.nyc.gov/nyclottery/lottery.html#home>) es su portal para buscar y solicitar oportunidades de vivienda económica en la Ciudad de Nueva York. En el sitio puede:

- Obtener información sobre cómo solicitar una vivienda económica en la Ciudad de Nueva York.
- Ver las oportunidades de vivienda actuales y futuras.
- Iniciar, guardar y completar una solicitud para su grupo familiar.
- Solicitar las opciones de vivienda a las que podría tener derecho.

Solicitar y cumplir con los requisitos para la vivienda económica puede ser un proceso largo y no hay garantía de que conseguirá una vivienda. Para presentar una solicitud de vivienda asequible puede ser que lo envíen a una verificación de crédito y antecedentes como parte de un proceso de análisis de elegibilidad. Para esto tiene que tener un Número del Seguro Social (Social Security Number, SSN) o un Número de Identificación Fiscal Personal (Individual Tax Identification Number, ITIN). Su grupo familiar tiene que calificar de acuerdo al criterio detallado establecido para cada propiedad, pero además debe ser elegido al azar en la lotería de ese inmueble.

Debido al gran volumen de solicitantes, NYC Housing Connect no puede ofrecer servicios individualizados de consejería para el proceso de solicitud. Sin embargo, puede comunicarse con un embajador de vivienda (nyc.gov/site/hpd/renters/housing-ambassadors.page) en su área para obtener más información y asistencia para presentar su solicitud. También puede encontrar guías descargables para el proceso, en varios idiomas, en NYC Housing Connect.

PREVENCIÓN DE PERSONAS SIN VIVIENDA

Si está a punto de quedarse sin casa en dónde vivir, Homebase le puede ayudar para evitar el desalojo.

Homebase lo ayudará a elaborar un plan personalizado para salir de la crisis inmediata de vivienda y para obtener una vivienda estable a largo plazo.

Es posible que sea elegible para los servicios Homebase si:

- Está en un riesgo inminente de ingresar al sistema de refugios de la Ciudad de Nueva York
- Son personas con bajos ingresos

Homebase cuenta con 23 oficinas de prevención localizadas convenientemente en la comunidad y con personal experto en prevenir que las personas se queden sin hogar y ofrece varios servicios bajo un solo techo que incluyen:

- Servicios de prevención del desalojo
- Asistencia mediante beneficios públicos
- Consejería financiera y manejo del dinero
- Ayuda con la reubicación
- Mediación entre el arrendatario y la familia
- Servicios de empleo/recomendaciones
- Conexión con recursos comunitarios
- Asistencia financiera a corto plazo

Si piensa ir a un refugio, primero llame y haga una cita con un consejero de Homebase. Llame al 311 para comunicarse con la oficina de prevención Homebase de su comunidad.

DERECHOS DE VIVIENDA

Es ilegal bajo la Ley de Derechos Humanos de NYC que los arrendatarios:

- Rehúsen a rentar un apartamento debido al estado migratorio, nacionalidad o creencias religiosas
- Coloquen anuncios que indican que ciertos inquilinos no son bienvenidos, como inmigrantes o personas de ciertos países
- No hagan las reparaciones pertinentes ni proporcionen servicios equitativos a los inquilinos debido a su estado migratorio, nacionalidad o creencias religiosas
- Acosen o intimiden a los inquilinos con base en su estado migratorio, país de origen o creencias religiosas, o desalojarlos de sus apartamentos

Si quiere denunciar una violación de manera anónima, compartir un consejo o presentar una queja, puede llamar al 311 y preguntar por la Comisión de Derechos Humanos.

Bienestar infantil y de la familia (Child and Family Welfare)

CUIDADO INFANTIL

Puede ser elegible para inscribir a sus hijos de 6 semanas hasta los 4 años de edad en una guardería, en un centro o en una casa, a través de un programa llamado EarlyLearn NYC. Este programa apoya a las familias proporcionando entre ocho y diez horas de servicios al día, todo el año y, ofreciendo apoyos importantes como en salud mental, ambos idiomas y servicios de nutrición para fortalecer a los niños y a las familias. Además, a las familias elegibles con niños entre 6 semanas y 13 años de edad se les pueden emitir vales para que obtengan cuidados infantiles de proveedores de la Ciudad de Nueva York.

Los criterios de elegibilidad para EarlyLearn NYC se describen en el sitio web de la Administración de Servicios para Niños (Administration for Children's Services, ACS) en <https://www1.nyc.gov/site/acs/early-care/eligibility.page>.

Si su familia no es elegible para los servicios de EarlyLearn NYC Child Care o Head Start, visite el recurso de Child Care Connect del DOHMH (que se encuentra aquí: <https://a816-healthpsi.nyc.gov/ChildCare/SearchAction2.do>) para buscar centros de atención infantil autorizados cerca de usted.

ASISTENCIA DE ALIMENTOS

Programa de Asistencia Nutricional Complementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP) y Programa de Nutrición y Alimentos para Mujeres, Bebés y Niños (Women, Infants, and Children, WIC)

SNAP (antes conocido como "cupones de alimentos") ayuda a las familias y a las personas a complementar el costo de su dieta. Este programa no está disponible para los inmigrantes que no tienen documentación y pueden aplicar períodos de espera para algunos inmigrantes que tienen documentación. Aún puede presentar una solicitud en nombre de sus hijos menores de 18 años de edad, incluso si usted no es elegible.

Para encontrar un centro SNAP cerca de usted, visite <https://www1.nyc.gov/site/hra/locations/snap-locations.page>. Puede presentar su solicitud en línea en <https://access.nyc.gov>, llame a la línea de información al (718) 557-1399 para que le envíen una solicitud, preséntela en uno de los centros SNAP o imprima una solicitud y entréguela en un centro SNAP.

WIC da leche, jugo, fórmula y otros alimentos saludables a las madres de bajos ingresos, mujeres embarazadas y niños pequeños, independientemente de su estado migratorio. Si usted es una mujer embarazada, tiene un bebé o niño menor de cinco años de edad o está amamantando, puede ser elegible para recibir WIC.

Para obtener más información sobre WIC, visite: <https://www.health.ny.gov/prevention/nutrition/wic> o llame a la línea directa de Growing Up Healthy al (800) 522-5006.

Programa de Asistencia con Ayuda con Alimentos en Casos de Emergencia

Si necesita comida, hay lugares a donde puede ir para obtener alimentos gratis. Los sitios de programas de alimentos en casos de emergencia se encuentran por toda la ciudad. Hay asistencia disponible a través de bancos de alimentos que proporcionan comestibles para cocinar en casa, y cocinas comunitarias que proporcionan alimentos calientes.

Para averiguar dónde y cuándo puede obtener ayuda, llame a la línea de alimentos en caso de emergencia (Emergency FoodLine) al (866) 888-8777. Esta es una línea directa automatizada disponible las 24 horas al día, los 7 días de la semana. También puede visitar [foodhelp.nyc](https://www.foodhelp.nyc.gov) para obtener un mapa de las ubicaciones o llamar al 311.

SERVICIOS DE PREVENCIÓN

Los servicios de prevención ayudan a los padres y encargados del cuidado a mantener a sus hijos seguros y bien cuidados, y les ofrecen proveedores de la comunidad directamente a familias y niños. La Administración de Servicios Infantiles y su red de agencias de servicios sociales ofrecen servicios de prevención en los cinco distritos de la Ciudad de Nueva York. Los servicios podrían incluir terapia familiar o individual para tratar las necesidades de apoyo en la crianza de los hijos, abuso de sustancias, salud mental y problemas relacionados con la violencia doméstica, apego familiar y trauma. Siempre que sea posible, se conectará a las familias con servicios de prevención que sean cultural y lingüísticamente adecuados.

Para localizar programas de servicios de prevención en la Ciudad de Nueva York en su comunidad y en un idioma preferido, llame a la línea de ayuda de prevención y de padres (Prevention and Parent Helpline) al (800) 342-7472.

Hay más información sobre los servicios de prevención disponible en: <https://www1.nyc.gov/site/acs/child-welfare/child-safety.page>.



SERVICIOS DE APOYO FAMILIAR

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA FAMILIA

El Programa de Evaluación de la Familia (Family Assessment Program, FAP) ofrece información y servicios para ayudar a los padres y a los jóvenes a resolver problemas como huir de casa, faltar a la escuela o conductas indisciplinadas. Todas las familias que solicitan los servicios FAP se reúnen con un trabajador social para que los ayude a resolver sus problemas explorando diferentes maneras para enfrentar situaciones desafiantes. El objetivo de FAP es ayudar a resolver los problemas familiares sin tener que acudir a los tribunales. Cualquier familia puede recibir asistencia del Programa de Evaluación de la Familia. FAP también ofrece servicios de traducción a familias que no pueden comunicarse en inglés.

Hay más información sobre el Programa de Evaluación de la Familia disponible en <https://www1.nyc.gov/site/acs/justice/family-assessment-program.page>.

Hay asistencia disponible de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 5:00 p. m. en cada distrito municipal en las siguientes ubicaciones:

Bronx

260 East 161st Street, Planta baja
Bronx, NY 10451
Tel.: (718) 664-1800

Brooklyn

345 Adams St., Octavo piso
Brooklyn, NY 11201
Tel.: (718) 260-8550 y (718) 260-8508

Manhattan

New York County Family Court
60 Lafayette Street, Segundo piso
New York, NY 10013
Tel.: (212) 341-0012

Queens

Queens County Family Court
151-20 Jamaica Avenue, Cuarto piso
Jamaica, NY 11433
Tel.: (718) 725-3244

Staten Island

350 St. Mark's Place, Quinto piso
Staten Island, NY 10301
Tel.: (718) 720-0418

CENTROS DE RECURSOS FAMILIARES

Los nueve Centros de Recursos Familiares (Family Resource Centers, FRC) ofrecen servicios gratuitos de apoyo individual y en grupo basados en la familia usando el modelo de familias y jóvenes semejantes, para padres y encargados del cuidado de niños y jóvenes, y para jóvenes (desde el nacimiento hasta 24 años de edad) que se haya determinado que tienen o están en riesgo de desarrollar problemas emocionales, de conducta o de salud mental.

Los FRC ofrecen 8 servicios básicos:

- Apoyo emocional
- Defensoría para ayudar a que el niño navegue por los sistemas de atención infantil
- Información acerca de las afecciones de salud mental, servicios y derechos de la familia
- Remisiones para los servicios y recursos adecuados
- Desarrollo de capacidades a través de talleres educativos
- Actividades recreativas
- Coordinación de la atención
- Cuidados de relevo

Ubicación de los Centros de Recursos Familiares de la Ciudad de Nueva York:

Bronx

FRC of Northern Bronx – Vibrant Emotional Health
975 Kelly Street, Suite 301
Bronx, NY 10459
Tel.: (718) 220-0456

Brooklyn

FRC of Northern Brooklyn – ICL
484 Rockaway Avenue
Brooklyn, NY 11212
Tel.: (718) 290-8100, ext. 21205

FRC of Southern Brooklyn – JCCA
858 East 29th Street
Brooklyn, NY 11210
Tel.: (347) 462-8124

Manhattan

FRC of Northern Manhattan – Vibrant Emotional Health
1 Penn Plaza, 36.º piso
Suites 3696 y 3697
New York, NY 10019
Tel.: (212) 410-1820

FRC of Southern Manhattan – Vibrant Emotional Health
1 Penn Plaza, 36.º piso
New York, NY 10019
Tel.: (212) 964-5253

Queens

FRC of Eastern Queens – St. John’s Episcopal
148-45 Hillside Avenue, Suite 203
Jamaica, NY 11435
Tel.: (347) 644-5711

FRC of Western Queens – Vibrant Emotional Health
29-46 Northern Boulevard, Segundo piso
Long Island City, NY 11101
Tel.: (718) 651-1960, ext. 225

Staten Island

Staten Island FRC-JBFCS
1765 South Avenue
Staten Island NY 10314
Tel.: (718) 698-5307

APOYO PARA SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO

La violencia doméstica es un patrón de conducta abusiva que ocurre entre los miembros de la familia y/o parejas íntimas para obtener poder y control.

La violencia basada en el género (Gender-based violence, GBV) es cualquier tipo de violencia que aproveche las relaciones de poder desiguales entre los géneros. La GBV puede incluir violencia de pareja y familiar, violencia sexual, acoso, tráfico de personas, violencia de odio contra personas LGBTQ+, abuso a personas mayores, matrimonio forzado, corte genital femenino y más. La violencia doméstica puede sucederle a cualquier persona.

Línea directa

Número de teléfono de emergencia: 911

Línea directa de ayuda contra la violencia doméstica (Domestic Violence Hotline) de la Ciudad de Nueva York: 311 o (800) 621-HOPE (4673)

Línea directa de ayuda contra la violencia sexual y doméstica del Estado de Nueva York (New York State Domestic & Sexual Violence Hotline): (800) 942-6906

Información y Notificación de la Víctima Todos los Días (Victim Information and Notification Everyday, VINE): (888) VINE-4-NY (846-3469)

Oficina de Servicios a las Víctimas del Estado de Nueva York (New York State Office of Victim Services, OVS): (800) 247-8035

Centros de Justicia Familiar de la Ciudad de Nueva York

La Oficina del Alcalde para Poner Fin a la Violencia Doméstica y la Violencia Basada en el Género (End Domestic and Gender Based Violence, ENDGBV) desarrolla políticas y programas, proporciona capacitación y educación para la prevención, realiza investigaciones y evaluaciones, realiza actividades de participación comunitaria y colabora con diversas comunidades y partes interesadas de la comunidad para aumentar la conciencia de los ciudadanos sobre la violencia doméstica y por motivos de género. ENDGBV opera los Centros de Justicia Familiar (Family Justice Centers, FJC) de la Ciudad de Nueva York, centros de servicios que brindan servicios sociales vitales, asistencia legal civil y de justicia penal, y más, todo bajo un mismo techo. Para obtener más información, visite <https://www1.nyc.gov/site/ocdv/index.page>.

Si es víctima de violencia doméstica y de género, visite un Centro de Justicia Familiar de la Ciudad de Nueva York para contactar servicios gratuitos y confidenciales, independientemente de su estado migratorio, idioma hablado, edad, ingresos, orientación sexual, identidad de género o discapacidad.

Los Centros de Justicia Familiar están abiertos de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 5:00 p. m. No es necesario acudir con una cita, y hay servicios de interpretación de idiomas disponibles.

Bronx

198 East 161st Street, Segundo piso
Bronx, NY 10451
Tel.: (718) 508-1220

Brooklyn

350 Jay Street, 15.º piso
Brooklyn, NY 11201
Tel.: (718) 250-5113

Manhattan

80 Centre Street, Quinto piso
Nueva York, NY 10013
Tel.: (212) 602-2800

Queens

126-02 82nd Avenue
Kew Gardens, NY 11415
Tel.: (718) 575-4545

Staten Island

126 Stuyvesant Place
Staten Island, NY 10301
Tel.: (718) 697-4300

Representación legal en Tribunales de inmigración para las víctimas de violencia doméstica

Además de los recursos proporcionados por la Oficina del Alcalde para Poner Fin a la Violencia Doméstica y la Violencia Basada en el Género enumerados anteriormente, las organizaciones que se especializan en representar legalmente a las víctimas de violencia doméstica ante los tribunales de inmigración incluyen:

Safe Horizon Immigration Law Project

50 Court Street, Octavo piso
Brooklyn, New York 11201
Tel.: (718) 943-8632

(Se da prioridad a los supervivientes de abuso doméstico, persecución y / o tortura)

Legal Services NYC (oficinas en todos los distritos)

Tel.: (646) 442-3600

Servicios legales

LEY DE INMIGRACIÓN

ActionNYC

ActionNYC es para todos los inmigrantes de Nueva York. Ofrece ayuda legal de inmigración de manera gratuita y segura. La red ActionNYC está formada por organizaciones comunitarias y abogados de confianza quienes ayudan a los habitantes de Nueva York a conocer sus opciones legales y solicitar los beneficios de inmigración para los que califican. ActionNYC proporciona los servicios que los inmigrantes necesitan en las comunidades que llaman hogar y en los idiomas que hablan.

Tiene que hacer una cita para recibir los servicios. Para hacer una cita, llame al 1-800-354-0365, de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 6:00 p. m. o llame al 311 y diga "ActionNYC".

NYCitizenship

NYCitizenship proporciona ayuda legal gratuita con las solicitudes de ciudadanía y consejería financiera en sucursales de bibliotecas públicas seleccionadas. Como parte de NYCitizenship, usted puede:

- Reunirse con un abogado de confianza, gratuito
- Solicitar la ciudadanía
- Averiguar si puede solicitar gratis
- Obtener consejería financiera confidencial, gratuita

Los servicios están disponibles solo por medio de cita. Para hacer una cita, llame al 311 y diga "citizenship appointment (cita de ciudadanía)" o llame al (212) 514-4277.

Línea directa para nuevos americanos del Estado de Nueva York

La Línea directa para nuevos americanos del estado de Nueva York es un recurso para los no ciudadanos del estado de Nueva York, que ofrece información gratuita, en varios idiomas, confidencial y confiable sobre los beneficios de inmigración y los servicios disponibles, así como remisiones a proveedores de servicios legales de inmigración no lucrativos. Comuníquese al (800) 566-7636, de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 8:00 p. m. con servicio en 200 idiomas.

Asociación de Abogados de NYC

El Servicio de Referidos Legales (Legal Referral Service, LRS) de la Asociación de Abogados de la Ciudad de Nueva York proporciona recomendaciones a abogados seleccionados y calificados para una amplia variedad de asuntos legales, incluyendo representación de inmigración. Para hablar sobre sus preguntas legales con un consejero recomendado por un abogado, llame al (212) 626-7373 (inglés) o (212) 626-7374 (español).

Proveedores legales de inmigración privados

A diferencia de los tribunales penales, los tribunales de inmigración no les ofrecen un abogado a las personas que no pueden pagar.

Visite este enlace para encontrar un abogado a través de la Asociación de Abogados de Inmigración de los Estados Unidos (American Immigration Lawyers Association, AILA), la asociación nacional de abogados que practican e instruyen sobre las leyes de inmigración: www.ailalawyer.com.

Fraude de servicios de inmigración

Los inmigrantes deben tener cuidado con los proveedores fraudulentos de servicios de inmigración quienes prometen ayudarlos, pero buscan aprovecharse de sus clientes. Los inmigrantes deben buscar ayuda legal solo de un abogado confiable y autorizado o de un representante acreditado. Si tiene preguntas sobre fraude de inmigración, llame a la Línea directa para nuevos americanos (New Americans Hotline) al 1-800-566-7636, de lunes a viernes, entre las 9:00 a. m. y las 8:00 p. m.

Asistencia para niños en detención

El equipo de abogados, asistentes legales y trabajadores de caso de Servicios Comunitarios de las Obras de Caridad Católicas (Catholic Charities Community Services) proporcionan servicios legales y de apoyo para niños entre siete y diecisiete años de edad mientras están detenidos en un refugio federal temporal y esperan reunirse con sus familiares o ser transferidos a cuidado temporal. Los administradores de casos proporcionan apoyo de seguimiento para ayudar en la transición del niño cuando sale del refugio y le ofrecen a las jovencitas y a las madres un programa corto de educación para reconocer la violencia y el abuso de género. Para obtener más información, llame al centro de llamadas para menores de la Orientación Legal para Padres y Tutores (Legal Orientation for Parents and Custodians, LOPC) al (888) 996-3848, o a la Línea directa para nuevos americanos del Estado de Nueva York (New York State New Americans Hotline) al (800) 566-7636.

Asistencia para adultos en detención

El número de la línea directa para ayuda en la detención de la Unidad Ley de Inmigración de la Sociedad de Ayuda Legal (Legal Aid Society) es (212) 577-3456. Los neoyorquinos no ciudadanos detenidos por la Oficina de Inmigración y Aduanas (Immigration and Customs Enforcement, ICE) en las cárceles de los condados de Bergen, Monmouth, Hudson y Sussex en Nueva Jersey, o los familiares de estas personas, pueden llamar para recibir consejería y una posible representación legal. Los inmigrantes detenidos en otros centros de detención migratoria y en las cárceles del norte de Nueva York o sus familiares pueden llamar a la línea directa únicamente para hacer consultas. La línea directa funciona los miércoles, de 1:00 p. m. a 5:00 p. m. Se aceptan llamadas por cobrar de los centros de atención y de las cárceles.

Información “Conozca sus derechos”

Línea directa: El Programa de Orientación Legal para Tutores Legales (Legal Orientation Program for Custodians, LOPC) proporciona información general y programa citas para la presentación legal en persona sobre tribunales, recursos y derechos a cualquier encargado del cuidado o a los niños no acompañados en los Estados Unidos. Llame al (888) 996-3848, de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 5:00 p. m. La asistencia está disponible en inglés y en español.

Presentaciones en vivo: El personal de Servicios Comunitarios de las Obras de Caridad Católicas proporciona presentaciones de Conozca sus derechos en directo semanalmente en sus oficinas para los tutores legales y menores no acompañados.

80 Maiden Lane
Nueva York, NY 10038
Tel.: (888) 996-3848

LEY FAMILIAR

La línea directa de información de la Ley Familiar de Información Legal para Familias Hoy (Legal Information for Families Today, LIFT) ofrece información gratuita acerca de la ley familiar, los procedimientos de los tribunales de familia y todos los asuntos relacionados, que incluye bienestar y apoyo infantil. Llame al (212) 343-1122, de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 5:00 p. m. o envíe un correo electrónico a lifhotline.org/hotline. La asistencia está disponible en inglés y en español.

LEY PENAL

Víctimas de delitos

Si ha sido víctima de un delito, comuníquese con el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York. Para situaciones de emergencia, llame al 911. Para situaciones que no son de emergencia, llame a la delegación local. Puede encontrar la información de contacto para cada delegación en nyc.gov/html/nypd/html/home/precincts.shtml.

Según la ley, la policía local tiene prohibido preguntar sobre el estado migratorio de testigos o de víctimas de delitos.

Acusado de un delito

Todas las personas tienen derecho legal de representación cuando enfrentan cargos penales. Se dará consejería legal de parte del Tribunal Penal, sin cargo alguno, para aquellas personas que no puedan pagar un abogado.

Las personas que enfrentan cargos penales y pueden pagar un abogado deben llamar al Servicio de Referencias Legales de la Asociación de Abogados de la Ciudad de Nueva York para que los ayude a encontrar a un abogado. Llame al (212) 626-7373 (para inglés) o (212) 626-7374 (para español).

Las personas que son buscadas por la policía para arresto o para interrogación y no pueden pagar un abogado, pueden llamar a la Sociedad de Ayuda Legal (Legal Aid Society). Un abogado aconsejará a la persona y es posible que la acompañe a la delegación. Llame al (212) 577-3300.

Asistencia con los impuestos

SERVICIOS GRATUITOS DE PREPARACIÓN DE IMPUESTOS

Los habitantes de Nueva York elegibles pueden presentar sus declaraciones de impuestos gratis en el sitio de preparación de impuestos gratuitos de NYC patrocinado por la Ciudad. La elegibilidad depende de los ingresos y el estado de los padres. Si usted es elegible, puede reunirse en persona con un preparador voluntario certificado del Servicio Tributario que pueda ayudarlo a presentar sus impuestos, incluyendo la presentación de declaraciones de años anteriores o declaraciones modificadas y solicitar un Número de identificación individual de contribuyente (ITIN).

Un ITIN es un número de procesamiento fiscal emitido por el Servicio de Impuestos Internos (IRS) para los extranjeros y otras personas que tienen requisitos de presentación de impuestos federales y no califican para obtener números de Seguro Social. El IRS tiene estrictas protecciones de privacidad establecidas para garantizar que los inmigrantes que reportan sus ingresos y declaran sus impuestos no estén en riesgo de que se comparta su información. El IRS por lo general tiene prohibido divulgar la información de los contribuyentes, incluso a otras agencias federales.

Visite nyc.gov/taxprep o llame al 311 y pida “tax preparation assistance” (asistencia para preparación de impuestos) para obtener más información y para encontrar un sitio cerca de usted.



Derechos y protecciones

SEGURIDAD PÚBLICA

La Ciudad no realiza tareas de implementación de las leyes de inmigración. El Departamento de Policía de Nueva York (New York Police Department, NYPD) no hace preguntas sobre el estado migratorio de las víctimas de delitos, los testigos ni de cualquier persona que pida ayuda. Para denunciar un delito o pedir ayuda del NYPD, llame al 911.

Cualquier persona que ha sido víctima de un delito motivado por discriminación o no está segura, debe comunicarse al NYPD. Para comunicarse directamente con la Fuerza de tarea de delito motivado por discriminación de la NYPD, llame al (646) 610-5267.

INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN

Las leyes de la ciudad protegen la información de identificación de las personas, incluyendo el nombre, la dirección, el sexo, el estado migratorio y más.

PROTECCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Puede presentar una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de NYC si considera que se ha discriminado en su contra en el empleo, vivienda o espacios públicos (áreas públicas como bibliotecas, restaurantes, taxis, parques, salas de cine, etc.) o si ha sido víctima de acoso o amenazas por parte de cualquier otro miembro del público con base en su afiliación en un grupo protegido, el cual incluye raza, sexo, religión, discapacidad, identidad de género, embarazo, orientación sexual, estado migratorio, país de origen, entre otros. Usted también puede proporcionar información a la Comisión sin presentar una queja, y la Comisión puede hacer su propia investigación.

Si quiere denunciar una violación de manera anónima, compartir un consejo o presentar una queja, puede llamar al 311 y preguntar por la Comisión de Derechos Humanos.

Conozca más sobre la Ley de Derechos Humanos de la Ciudad en nyc.gov/humanrights.

SALARIO MÍNIMO Y HORAS EXTRAS

En la Ciudad de Nueva York, el salario mínimo es de \$13.50 por hora para los negocios con 10 o menos empleados y \$15.00 por hora para los negocios con 11 o más empleados. A partir del 31 de diciembre de 2019, el salario mínimo para las empresas con 10 o menos empleados será de \$15.00.

La ley del Estado de Nueva York protege a los trabajadores del abuso de horas extras de parte de los empleadores. Para averiguar más sobre las protecciones de horas extras, visite labor.ny.gov/legal/counsel/pdf/overtime-frequently-asked-questions.pdf.

Si usted necesita ayuda adicional o quiere presentar una queja acerca de una violación del salario mínimo u horas extras, llame al Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York (New York State Department of Labor) al (888) 469-7365.

PAGO DE CONTRATACIÓN INDEPENDIENTE

Si usted es un contratista independiente en la Ciudad de Nueva York, tiene derechos independientemente del estado de inmigración. Como contratista independiente, tiene derecho a un contrato de trabajo por escrito, por trabajo valorado en \$800 o más en cualquier período de 120 días. También tiene derecho a un pago oportuno y puede demandar si no se le paga a tiempo por su trabajo. Para obtener más información, llame al 311 y pregunte por "Freelance Workers (Trabajadores independientes)" o visite nyc.gov/dca.

ROBO DE SALARIOS

Usted debe recibir un pago por cada hora trabajada, incluidas las horas trabajadas antes o después de un turno programado y las horas dedicadas a viajar para el trabajo durante la jornada laboral.

Si necesita más información, llame al Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York (New York State Department of Labor) al 888-469-7365.

DERECHOS Y PROTECCIONES DE LOS TRABAJADORES

En la Ciudad de Nueva York, los trabajadores tienen derechos independientemente de su estado migratorio. Para obtener información sobre las licencias por enfermedad, la contratación independiente, los lugares de trabajo seguros y saludables, el derecho de organización y más, llame al 311 y diga "DCA". Para problemas de salario mínimo y horas extras, comuníquese con el Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York llamando al 888-469-7365.

COMPENSACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Si usted se lastima o queda discapacitado debido a su trabajo, usted puede ser elegible para pagos en efectivo semanales y atención médica gratuita, incluso si se le paga en efectivo, se le paga fuera de registro, se le paga como contratista independiente o de otra manera no está reportado ante el gobierno como un empleado. Llame a la Junta de Compensación de los Trabajadores del Estado de Nueva York (New York State Workers' Compensation Board) al (800) 877-1373 o vaya a wcb.ny.gov.

LUGAR DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE

Usted tiene derecho a trabajar en un lugar de trabajo libre de riesgos conocidos para la salud y la seguridad. También tiene derecho a recibir información y capacitación sobre peligros en el trabajo. Para más información, llame al 311 o envíe un correo electrónico a OLPS@dca.nyc.gov.

DERECHO A ORGANIZARSE

Puede reunirse con sus compañeros de trabajo en una variedad de actividades sobre temas de trabajo que le interesan, incluso si desea que lo represente un sindicato. Los empleadores no pueden amenazar, discriminar o tomar medidas contra usted por organizarse o por hablar con sus compañeros sobre las condiciones de trabajo. Para obtener más información, llame al 311 o visite nyc.gov/dca.

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

La Ciudad de Nueva York tiene algunas de las más estrictas leyes en el país para proteger a los consumidores. Ya sea que esté comprando en el supermercado, usando una agencia de empleo, comprando un vehículo usado o teniendo un problema con un cobrador de deudas, el Departamento de Protección al Consumidor y al Trabajador tiene sugerencias para ayudarlo a protegerse a sí mismo. Si tiene un problema con un negocio, puede presentar una queja en nyc.gov/consumers o llamando al 311. No tiene que dar su estado migratorio para presentar una queja.



Identificación

IDNYC

IDNYC es una tarjeta de identificación que está disponible para todos los residentes de la Ciudad de Nueva York que tengan más de 10 años de edad, sin importar el estado migratorio. Los solicitantes pueden visitar nyc.gov/idnyc para obtener información acerca de los requisitos de solicitud y pueden hacer una cita a través del sitio web o llamando al 311.

IDNYC es aceptada:

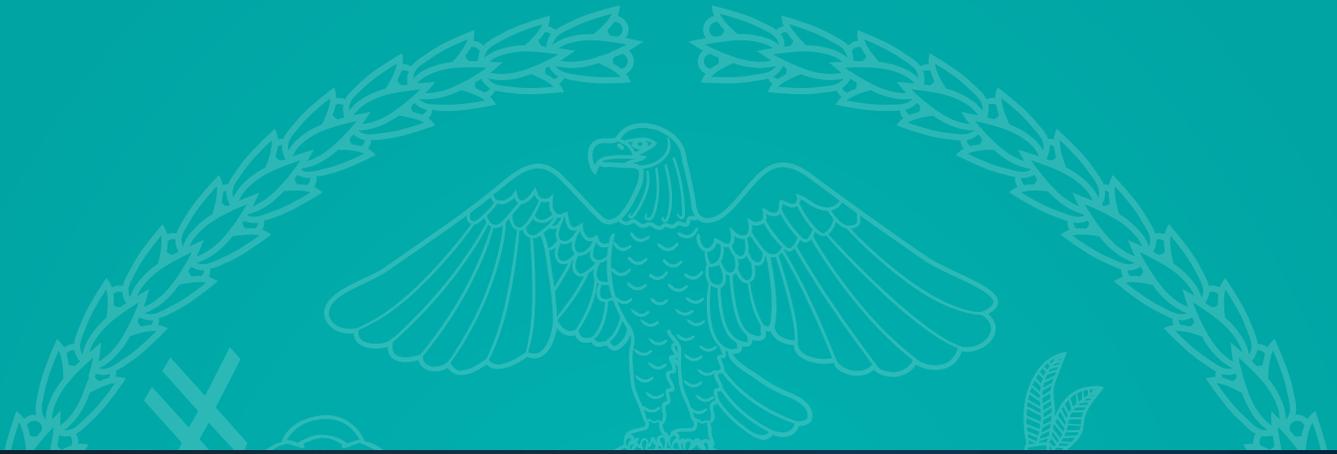
- Por las agencias de NYC al solicitar servicios de la Ciudad, incluyendo certificados de matrimonio, certificados de nacimiento y beneficios como SNAP, asistencia en efectivo y vivienda asequible
- Por la policía de NYPD como identificación
- Para entrar a escuelas y otros edificios de la Ciudad
- Para tomar el examen de equivalencia de escuela secundaria
- Para solicitar una cuenta bancaria o cooperativa de crédito en instituciones financieras seleccionadas

IDNYC se puede usar:

- Como una tarjeta de la biblioteca en Brooklyn, New York, y sistemas bibliotecarios de Queens Public Library. Lleve su tarjeta de IDNYC a un bibliotecario para que la convierta en su tarjeta de biblioteca.
- Como una tarjeta del hospital en los hospitales públicos
- Para membresía gratis por un año en más de 35 instituciones culturales
- Para obtener descuentos en las compras del supermercado, entretenimiento, eventos deportivos y membresías del gimnasio con socios participantes
- Para obtener beneficios a través de BigAppleRx, el programa oficial de tarjetas de descuento para medicamentos recetados de la Ciudad

SOLICITUD DE UN CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Puede obtener una copia de su certificado de nacimiento comunicándose al consulado de su país de nacimiento en NYC.



NYC
Mayor's Office of
Immigrant Affairs

NYC
Office of the Mayor